

## **AFECTADAS ECONOMÍAS DEDICADAS AL CONTRABANDO EN MÁS DE \$17 MIL MILLONES**

- **13 inmuebles recurrentes en almacenamiento y comercialización de contrabando, fueron notificados con medida cautelar de extinción del derecho de dominio**

**Bogotá, D.C., 6 de octubre de 2021.** En diversos operativos llevados a cabo en las últimas horas, DIAN, POLFA y Fiscalía General de la Nación, afectaron en más de \$17 mil millones de pesos, economías ilícitas dedicadas al contrabando.

13 inmuebles (9 de estos ubicados en el sector de San Andresito de la 38 y otros en varios edificios de la localidad de Puente Aranda en Bogotá D.C.) fueron notificados con medida cautelar de extinción del derecho de dominio, por un valor superior a los \$16.870 millones de pesos.

Así mismo, se realizaron 13 acciones de control, logrando la aprehensión de la siguiente mercancía, avaluada aproximadamente en \$597 millones de pesos, así:

- **Licores:** 2.836 unidades por valor aproximado de \$75 millones de pesos.
- **Cigarrillos:** 17.500 cajetillas, por valor aproximado de \$7 millones de pesos.
- **Confecciones y textiles:** 2.018 unidades de confecciones por valor de \$21 millones de pesos.
- **Tecnología:** 859 unidades (Televisores, consolas de video juegos, barras de sonido y otros), por valor de \$494 millones de pesos.

La mercancía aprehendida, no contaba con documentación que acreditara su legal ingreso al territorio nacional. La operación, se ejecutó a través de una minuciosa investigación adelantada por los uniformados del Grupo de Policía Judicial de la POLFA, apoyados por personal de Fiscalización Aduanera de la DIAN Seccional Bogotá. De igual forma, junto con la Fiscalía, se realiza un análisis criminal que permite determinar los bienes que son recurrentes en el bodegaje y comercialización de mercancía ilícita.

Tan pronto finalice la actividad administrativa de la DIAN, se dará inicio a un proceso de investigación en contra de las organizaciones dedicadas al contrabando en este sector de la ciudad de Bogotá.

Oficina de Comunicaciones

UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Carrera 8 N°. 6C - 38 Piso 6 Bogotá D.C.

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

Una de las líneas investigativas implementadas por parte de la Policía Fiscal y Aduanera está relacionada con la identificación y judicialización de personas que promueven hechos vandálicos en estos sectores de Bogotá durante los procedimientos de control aduanero que hace la Entidad.

DIAN y POLFA señalaron que estas acciones de control se continuarán desarrollando, con el fin de contrarrestar el contrabando, evitando así el ingreso, distribución y comercialización de mercancías de forma irregular en la ciudad, protegiendo así el orden económico y social del país.

En la DIAN seguimos orientando todas nuestras acciones para así tener una Colombia con menos contrabando, menos ilegalidad y más honestidad.